

## Datos Generales

Gaceta N°:	3020
Fecha de la Gaceta:	17/01/1918
Norma:	LEY
Número de Norma:	23
Fecha de la Norma:	17/12/1918
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Título:	POR LA CUAL SE DECLARAN EL 14 Y EL 4 DE JULIO, DIAS DE FIESTA NACIONAL.
Comentario:	Mediante la indicada Ley, se declararon días de fiesta nacional, el 14 de julio, fecha en que Francia conmemora el recuerdo de su Revolución, y el 4 de julio, fecha en la cual los Estados Unidos de América celebra el aniversario de su Independencia. TEMAS RELACIONADOS: DIAS FERIADOS, DIAS DE FIESTA NACIONAL, LEY, FIESTA NACIONAL, ASAMBLEA NACIONAL, DIAS DE DESCANSO.

## Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
DIAS DE DESCANSO
DIAS DE FIESTA NACIONAL
DIAS FERIADOS
FIESTA NACIONAL
LEY

## Referencias

<b>LEY 23</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 23</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	26	27/03/1941	8483	02/04/1941	DEROGADO POR	Esta Ley fue derogada por la Ley número 26 de 27 de marzo de 1941.
<b>LEY 23</b>						

**REFERENCIAS ANTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	1	22/08/1916	2418	07/09/1916	ADICIONA PARCIALMENTE	Esta Ley adicionó el Artículo 2056 del Código Administrativo.

## Jurisprudencia Constitucional

---